

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	06
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 14 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy jueves 14 de marzo del 2023. Saludo a los Concejales, periodistas, personas en las barras. Señor Secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (17) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Sírvase leer el orden del día propuesto por la mesa directiva.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO

DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FECHA: MARZO 14 DE 2023

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HORA: AM

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2.HIMNO A BARRANQUILLA
- 3.LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 002 DE MARZO 2 DEL 2023
- 4.SESIÓN DE CONTROL POLITICO, TEMA: SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. CITADO EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD
- 5.PROPOSICIONES
- 6.CONSTANCIAS

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que está en consideración el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias Presidente, era para decirle que ayer recibí la notificación del Secretario de salud que está en Bogotá y del doctor Isaac quien nos dijo que nos dijo que no podía hoy porque está en un congreso, los invitados que teníamos para el debate de la salud mental era para hacer la claridad.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Ok. Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

3) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.002 DE MARZO 02 DE 2023.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO:

Señor Presidente, para solicitarle que se omita la lectura del Acta, porque ya ésta ha sido socializada con anterioridad y así optimizamos el tiempo. Mi proposición va dirigida a que se omita la lectura del Acta.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, coloque a consideración la proposición de la doctora MARÍA HENRIQUEZ.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Aprobada la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Someta a consideración el acta 002 de marzo 02 del 2023.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Aprobada el acta 002 de marzo 02 del 2023 señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Si señor presidente

SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO. TEMA: SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. CITADO: DR: HUMBERTO MENDOZA: SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, yo sé que el Concejal ponente doctor OSVALDO DÍAZ, anunció la excusa presentada por parte del Secretario de Salud, doctor HUMBERTO MENDOZA, para presentarse al debate de hoy. Certifique si existe excusa radicada en Secretaría.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor Presidente, existe excusa radicada con fecha 10 de marzo de 2023 por parte del doctor HUMBERTO MENDOZA CHARRIS.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Sírvase dar lectura a la excusa presentada y exponer los documentos que sustentan la excusa presentada por el doctor HUMBERTO MENDOZA y que quede en Acta.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Doctor: LEYTON BARRIOS TORRES. Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla. Asunto: Solicitud nueva citación proposición de control político salud mental. Cordial saludo. De manera atenta y dando alcance al correo 9 de marzo de la presente anualidad, en el cual se me cita para ilustrar a la plenaria de ésta corporación el tema de los trastornos mentales en Colombia y en el Distrito de Barranquilla, me permito informar que en virtud a convocatoria realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a todos los Secretarios de Salud del país, indelegable de taller nacional de salud pública para orientar la ejecución de intervenciones colectivas, la cual se realizará los días 13 y 14 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá, fecha que coincide con la citación de ésta entidad no podré asistir. Conocedor de la importancia del tema, agradezco se programe nueva citación. Atentamente, HUMBERTO MENDOZA CHARRIS. Secretario de Salud Distrital.

PRESIDENTE: LEYTO BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario. En virtud de la anterior excusa presentada, por Secretaría estaremos re programando el debate citado por el doctor OSVALDO DÍAZ. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario. ¿Existen proposiciones radicadas?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, se registra la presencia del doctor ANDRÉS ORTÍZ.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Queda registrada la presencia del doctor ANDRÉS ORTIZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Gracias señor Presidente. Quisiera saber si efectivamente, ya se hizo llegar el cuestionario aprobado por ésta plenaria al señor Secretario de Deportes y si el respectivo, ya ha dado respuesta al mismo. Revisar señor Presidente, si está entre los términos de respuesta y si ya pasó los términos y si el respectivo Secretario de Deportes radicó solicitud para solicitar aplazamiento para entrega de la respuesta tal como lo establece la ley. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, sírvase certificar si existe allegada a través de su Secretaría, de la citación del Secretario de Deportes doctor GABRIEL BERDUGO.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Señor Presidente, a la fecha no ha sido radicado la respuesta del Secretario de Deportes.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Secretario, nuevamente revise los términos, si están vencidos y si no existe una solicitud de ampliación de términos, reitere al señor GABRIEL BERDUGO para que dé contestación al cuestionario presentado por el Honorable Concejal JOSÉ TROCHA y enúnciele las implicaciones jurídicas que trae consigo la no aplicación de los términos que el Reglamento interno del Concejo determina en estos casos, continúe señor secretario con la lectura de las proposiciones radicadas en secretaría

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Doctor. LEYTON BARRIOS TORRES. Presidente Concejo Distrital de Barranquilla E. S. D. Asunto: Control político Art 312 CP. Cordial saludo ZAMIR BENAVIDES MORENO, en mi calidad de Concejal Electo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el periodo 2020-2023 por el partido cambio Radical, llego ante ustedes con mi acostumbrado respeto, conforme a lo establecido en el artículo 312 de la Constitución Política y 21 y ss. de la Ley 136 de 1994. En razón de la referida normatividad, se tiene que, es función primigenia de los concejales para el adecuado funcionamiento de la democracia, que contribuye a garantizar un óptimo cumplimiento de las funciones por parte de la administración municipal en términos de conveniencia y oportunidad política, impulsar el control político, pues estos, se establecen como cuerpos representativos plurales. Así las cosas, el adecuado ejercicio del control político indiscutiblemente incide de manera positiva en el desarrollo del respectivo territorio, pues mediante una correcta vigilancia y crítica constructiva a la gestión de la administración municipal, indudablemente se mejoran las condiciones de gobernabilidad, controlando de manera eficiente las actuaciones y decisiones de los detentadores del poder, en términos de oportunidad y conveniencia política, situación que necesariamente conduce a que se cumpla el objetivo central de los gobiernos, asegurar el bienestar de los ciudadanos y generar desarrollo territorial. En este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contexto, el control político se debe ejercer con el profundo compromiso de actuar en favor del mandato ciudadano y para garantizar que las decisiones que se adopten y las actuaciones que se adelanten por parte del gobierno local en el ejercicio de la administración pública sean las mejores en términos de conveniencia y oportunidad política, es decir, sean decisiones totalmente orientadas a generar y oportunidad política, es decir, sean decisiones totalmente orientadas a generar desarrollo local y bienestar general para los ciudadanos de un determinado territorio, lo cual de contera implica garantizar el cumplimiento de los postulados constitucionales y legales de un estado social e derecho en el ejercicio de la administración pública.

La Constitución Política de 1991, crea la obligación para los concejales ejercer sus facultades de control político frente a los gobiernos locales, convirtiéndolos en órganos fundamentales para la descentralización del control político y responsables de una mayor conexión con el constituyente primario. En atención a lo antes expuesto, y atendiendo la gran relevancia que tiene para la población del Distrito de Barranquilla la OFICINA DEL SISBÉN, se considera imperioso, en ejercicio del Control Político, citar al Dr. Dan Payares JEFE DE LA OFICINA DE SISBÉN, para que en sesión resuelva las preguntas respecto a su cargo, que se señalan a continuación, del periodo 2020 a lo que va corrido de 2023:

1. Informe de gestión de la dependencia que dirige.
2. Detalle de tramites solicitudes de tramites recibidos y tramitados, con indicación de tiempos de respuesta.
3. Informe de canales de recepción de solitudes de trámites y herramientas de recepción de los mismos con enfoque de accesibilidad e inclusión para poblaciones en condición de discapacidad.
4. Políticas de lucha contra intermediarios y cobros indebidos a los usuarios que requieren sus servicios.
5. Tiempo de respuestas de solicitud de urgencia, con presentación de informe de dichas solicitudes y los términos de sus respectivos tramites.
6. Informe de base de datos y estadístico de inscritos a Sisen con indicación de localidades y barrios.
7. Informe de tiempos de respuesta solicitudes de Agradeciendo la atención a la presente,

ZAMIR BENAVIDES MORENO.

Concejalejo Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2020-2023
Partido cambio radical.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Sírvase Señor secretario conocer la intención del voto de cada uno de los Concejales, llame a lista para conocer la intención del voto de cada uno de los Concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

si señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS	POSITIVO por la Proposición
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
POSITIVO Señor Presidente	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
Señor presidente por esta proposición que	destaco del concejal ZAMIR BENAVIDES
felicidades colega	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

señor Presidente con 18 votos a favor fue aprobada la proposición del honorable concejal ZAMIR BENAVIDES

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, sírvase continuar dándole lectura a la siguiente proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente,

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente, PROPOSICION DE CONTROL POLITICO PRESENTO A CONSIDERACION DE LA HONORABLE PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Cítese al Doctor CARLOS SARABIA MANCINI, gerente de la sociedad de economía mixta Alumbrado Público de Barranquilla (K-YENA S.A.S) de para que responda a esta corporación una serie de inquietudes surgidas a raíz de las distintas actividades desarrolladas por la sociedad de economía mixta Alumbrado Público de Barranquilla hoy K-YENA S.A.S 1. ¿Cuál ha sido la inversión que ha ejecutado la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?

2. ¿Cuántas lámparas de tecnología LED han sido instaladas, repuestas y modernizadas en la ciudad? 3. ¿A cuánto asciende las utilidades y/o excedentes que

✍

✍

✍

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ha generado la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS., durante los periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, teniendo que su constitución fue el 30 de diciembre de 2016? 4. ¿En qué se han invertido los excedentes que ha generado la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?, durante los periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, ¿teniendo que su constitución fue el 30 de diciembre de 2016? 5. ¿Quién ejerce la interventoría a la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?, y donde están los informe periodos que ha presentado que dan fe la ejecución de la sociedad? 6. ¿Dónde está el Plan de Expansión tal como lo dispone el Decreto 943 de 2018 en su artículo 5, y en que barrios van a ejecutarse esas expansiones, a cuánto ascienden, quien las aprueba? 7. Teniendo en cuenta que la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS. es de carácter público dado que el DISTRITO tiene el 65% de las acciones, es decir cuenta con 5.114.022 y el privado solo tiene el 35% de las acciones, es decir 2.753704 acciones, de un total 7.867.726., ¿qué razones motivaron a no informar al CONCEJO DISTRITAL órgano natural que autorizo al ALCALDE para estructurar esa SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a los cambios en su razón social? 8. Revisada el acta asamblea extraordinaria de accionista No. 12 de septiembre 16 de 2022 ¿qué razones conllevaron al cambio de la razón social, porque revisado el orden del día No. 3° denominado CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL los motivos no se pueden leer claramente, ¿olvidando que lo que el Concejo autorizó en el Acuerdo 020 de 2016 en el artículo 1 parágrafo 1° fue crear una sociedad para prestar alumbrado público y actividades relacionadas con tecnología y seguridad? 9. Si la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS., es pública y su fuente de apalancamiento es publica por medio del IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ¿por qué él no se ha invitado a una sesión de asamblea ordinaria o extraordinaria a los CONCEJALES DE BARRANQUILLA? 10. Si la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS., es PÚBLICA ¿cómo vinculan al personal que labora, como contrata como ordena presupuesto, con que códigos corporativos o manuales de contratación adquiere bienes y servicios del mercado? 11. Aparte de la prestación del servicio de alumbrado público ¿qué otros proyectos en el Distrito y en otras ciudades o departamentos ha ejecutado la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS.? 12. ¿Cuál es el plan de inversiones de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?, ¿desde 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022? 13. La misma o propia SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS ¿es quien hace directamente la OPERACIÓN y MANTENIMIENTO del sistema de alumbrado público o este es tercerizado con los accionistas de BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS ALUPBAQ SAS?

14. ¿Cuánto es el ingreso mensual que recibe SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?, ¿por concepto del IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO por categorías residenciales, industriales y categorías especial como subestaciones de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

energía, líneas de transmisión entre otras? 15. ¿Cuál es el plan de manejo ambiental que tiene SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS? ¿para el desmonte de las luminarias de sodio a led, tal como lo dispone el Decreto 943 de 2018? 16. ¿Los costos de inversión por cambio de tecnología de SODIO a LED se encuentran amortizado o aún están en proceso de amortización, cual es la TIR calculada y cuando no entregan el modelo financiero para analizarlo y debatirlo frente a lo pagado al inversionista privado?? 17. ¿Qué persona jurídica le suministró (compra venta) a la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS?, las luminarias que fueron modernizadas y ese contrato que costó tuvo?, solicito copia del expediente contractual y de las actas de entrega 18. Solicito me sean enviados los estados financieros y las notas del balance de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS., por tratarse de una entidad de derecho público tal como lo dispone el artículo 97 de la Ley 489 de 1998 19. Cítese al Revisor Fiscal que en el Certificado de Cámara de Comercio es AUDITORES DE GESTION SAS – AUGE para que entere a esta corporación de los estados financieros de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA PUBLICA que maneja recursos de los barranquilleros. 20. Cítese a la INTERVENTORIA que también es pagada con recursos de los barranquilleros, para que no ilustre técnicamente de la ejecución de este proyecto que de acuerdo con el certificado de cámara de comercio su DURACION es INDEFINIDA. 21. ¿Quién suministró Las luminarias LED instaladas en la ciudad de Barranquilla? solicito copia de la certificación que esas lámparas LED cumplen la norma RETILAP en razón a la resolución 180540 de 2010. 22. Del 65% de las acciones que tiene el DISTRITO DE BQUILLA en la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA SAS hoy SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA K-YENA SAS., ¿cuánta utilidad ha recibido el DISTRITO por su participación de economía mixta, firma el honorable concejal OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Sírvase llamar a lista a cada uno de los Concejales para conocer la intención del voto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

Llamo la atención, 30 segundos Presidente como algunos de los interrogantes coinciden lo que ya está Plenaria aprobó en días anteriores en un debate donde citaría ANTONIO BOHORQUEZ, solicito cuando vayan hacerse las redacciones de documentos a remitir a la entidad, revisemos ese tema

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Estoy totalmente de Acuerdo doctor ANTONIO BOHORQUEZ, Se hará revisión por Secretaria, vamos a continuar estamos en votación

 **CRISSIEN BARRAZA ERNESTO** POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que con 18 votos positivo ha sido aprobado la Proposición del Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, continúe con la lectura si existe otra proposición en Secretaria

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor GALAN, un minuto tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Gracias señor Presidente, por la importancia que ha requerido el debate nosotros estamos adelantando en la comisión de Presupuesto el debate a la empresa Triple A, a la empresa de Alumbrado Público de Barranquilla, que ahora se llama cayena a la Secretaria Jurídica del Distrito, frente al tema de las acciones de Triple A del cambio de razón social, de la entidad de toda la operación de Alumbrado Público de la modificación de la voluntad del Concejo que autorizo la creación de una empresa con un objetivo determinado toda vez que no hemos dado cuenta señor Presidente que esta empresa han aludidos las respuestas a los cuestionarios, han venido aquí y han solicitado el aplazamiento de sus debates y no quieren rendirle informe a la comisión como debe ser, hemos pretendido entonces traer este debate que yo estaba adelantando en la Comisión a la Plenaria de la Corporación, para que con estos conductos para que estos funcionarios competen en el término perentorio la respuesta y cuando usted lo tenga a bien, organicé ese debate y permítalo con toda la garantía adelantar este debate de la manera que se debe adelantar porque es un debate que la ciudad necesita mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Claro que si Honorable Concejal, así lo vamos hacer señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
6- CONSTANCIA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

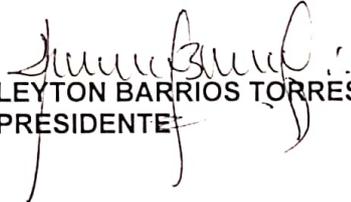
Ningún Concejal ha solicitado el uso de la palabra, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, el día de mañana estamos citados a las 8:30 para el debate que realizara esta Plenaria, a la Secretaria de Gobierno, a la Ofician de la Mujer y el Comandante de la Policía, el debate que consideramos en conmemoración en el día de la mujer se desarrollará el día de mañana, muchas gracias a todos, nos vemos mañana.


LEYTON BARRIOS TORRES
PRÉSIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL

